



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/27
10 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29º período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997

Tema 15 del programa provisional*

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y ASUNTOS CONEXOS

Planes de las organizaciones internacionales en la esfera
de la estadística

Informe del Secretario General

1. En su 28º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 27 de febrero al 3 de marzo de 1995, la Comisión de Estadística pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que presentara un informe sobre los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística¹. La División de Estadística de las Naciones Unidas recibió información sobre los planes en curso correspondientes a los períodos de planificación pertinentes de diversas organizaciones internacionales. Los planes figuran en los resúmenes titulados "Planes de las organizaciones internacionales en materia de estadística para el período 1997-2000" y "Programas de trabajo internacionales en materia de estadística en la región de la CEPE, 1996/1997 y 1997/1998: presentación integrada" (CES/1996/R.30), que la Comisión tiene ante sí como documentos de antecedentes. También puede encontrarse información pertinente en el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el bienio 1998-1999 (E/CN.3/1997/CRP.1).

2. El contenido de los resúmenes es forzosamente selectivo, y sólo se presentan las actividades nuevas y aquéllas que se han modificado considerablemente. En general no están incluidas las actividades rutinarias en curso, como la emisión de publicaciones periódicas y otras actividades que no han cambiado desde que la Comisión celebró su 28º período de sesiones.

3. En el informe se incluyen las siguientes organizaciones y organismos: la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas; la Comisión Económica para Europa (CEPE); la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); la Comisión Económica para África (CEPA); la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Banco Mundial; el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Unión Postal Universal (UPU); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID); el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); la Organización Mundial del Comercio (OMC); el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (OECE); el Comité Interestatal de

* E/CN.3/1997/1.

Estadística de la Comunidad de Estados Independientes; y el Instituto Internacional de Estadística.

TEMAS DE DEBATE

8. La Comisión de Estadística tal vez desee:

a) Hacer observaciones sobre los futuros planes de las organizaciones internacionales en las diversas esferas temáticas;

b) Proporcionar orientación adicional sobre los temas centrales que preferiría que se trataran en el futuro y sobre su amplitud, a fin de que el informe respondiera mejor a las necesidades de la Comisión.

Nota

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), parr. 87 C).
